

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 5 del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DISFERINSA DISTRIBUIDOR DE FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 92.14.3.0014 Publicado en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la compañía DISFERINSA a celebrarse el 13 de Abril del 2011, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la ley de Compañía, una vez que ha cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 321 y siguiente a la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente informe, sobre la revisión practicada a libros CUENTAS, BALANCES, COMPROBANTES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, etc., correspondiente al ejercicio del año 2010 como sigue.

En mi criterio la administración a dado cumplimiento con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la junta general.

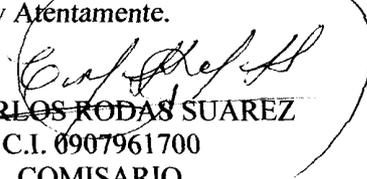
Debo declarar que de la revisión de los libros e informes ha existido mucha colaboración de la parte administrativa.

Las cifras de las cuentas que aparecen en los estados financieros, en mi opinión guardan correspondiente con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de los libros de contabilidad de la compañía.

Considero las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado al cabo en mis funciones de comisario, es posible que existan errores o inconsistencia detectadas en el curso de nuestro examen, sin embargo opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptadas y por los mismos presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores accionistas y entidades de control.

Agradeciendo la cooperación brindada suscribo el presente informe.

Muy Atentamente.

  
CARLOS RODAS SUAREZ  
C.I. 0907961700  
COMISARIO

